

En el encabezado un logo que dice Contla de Juan Cuamatzi. Gobierno Municipal. 2024 – 2027.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Ayuntamiento Constitucional de Contla de Juan Cuamatzi. 2024 – 2027. Secretaría de Ayuntamiento.

ADENDUM AL ACUERDO ADMINISTRATIVO MCJ/01/2025

LICENCIADA ANA IVONNE ROLDÁN XOLOCOTZI, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Contla de Juan de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, en ejercicio de la facultad que me confiere los artículos 4, 41, fracciones XIX, de la Ley Municipal de Estado de Tlaxcala; y considerando que corresponde al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, ejercer las facultades de control interno del gasto público municipal, lo que implica revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación, comprobación y justificación de los participaciones y aportaciones federales, así como de recursos públicos locales que integran la hacienda pública de dicho municipio, de acuerdo al artículo 10 de la citada Ley General de Responsabilidad Administrativas, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, instruyo que la documentación original comprobatoria y justificativa de los ingresos y egresos de las participaciones federales, aportaciones federales, recursos locales, programas, ingresos propios, convenios o cualquier otra fuente de financiamiento federal o local, que reciba el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, a partir del mes de noviembre del 2025, al treinta de agosto del 2027, para su plena validez y eficacia jurídica, se cancelará con la leyenda de “OPERADO”, misma que se identificará con el nombre del programa, fondo o fuente de financiamiento. Asimismo, también se cancelará con el sello oficial y con la

firma facsimilar de la Presidenta, Tesorero Municipal y del Titular del Órgano Interno de Control, todos del Ayuntamiento del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

SEGUNDO.- Se instruye al Tesorero Municipal y al Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, cumplir y hacer cumplir el presente Acuerdo.

TERCERO.- El adendum al presente Acuerdo comenzara a surtir efectos a partir de la fecha de firma del mismo. Publíquese el presente adendum del Acuerdo Administrativo MCJ/01/2025, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Así lo acordó y firma la Licenciada **ANA IVONNE ROLDAN XOLOCOTZI**, Presidenta Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, en la sede del Ayuntamiento del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, a los 30 días del mes octubre del año 2025.-----

Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDOA).

